



REUNION COMITÉ TÉCNICO DE REGISTRO DE TITULOS

Fecha: 14 de Abril del 2009

No. 005

Caso del menor que adquiere un inmueble y al alcanzar la mayoría de edad. ¿Qué hacer a fin de actualizar su condición en el Registro?

Aspecto legal a considerar:

Acuerdo: Una instancia motivada de solicitud acompañada por una declaración jurada mediante acto notarial autentico para todos los casos, acta de nacimiento certificada y copia de documento de identidad.

Aplicación:

Observaciones:

Aprobado por:

Dr. Wilson Gómez

Dra. Rosabel Castillo

Lcda. Daysi de la Rosa
Lcda. Aleyda Mená